



CONSENTIMIENTO INFORMADO pHMETRÍA DE 24 HORAS

¿Para que sirve?

Es la exploración de elección para evaluar el reflujo gastroesofágico (la subida anormal de contenido ácido del estómago al esófago o garganta) y los síntomas que produce (ardores y bocanadas agrias, y en ocasiones dolor en el pecho y tos nocturna, siendo más rara el asma, ronquera o hipo).

¿Se puede sustituir por otras pruebas?

Generalmente no, ya se la van a pedir cuando existan dudas en el diagnóstico con otras pruebas.

¿Cómo se realiza?. ¿Cuánto dura?.

Con una pequeña sonda de plástico flexible de 2 mm de diámetro. Esta por vía nasal, impregnada con un poco de anestésico local. Para facilitar el paso se le dará un poco de agua. Una vez colocada la sonda se conecta a un pequeño aparato que almacena los datos. Despues se irá a su casa (no necesita hospitalización).

La duración es de 24 horas y durante la prueba podrá comer y realizar una actividad física normal. No obstante tendrá en cuenta que no podrá Ducharse ni realizar esfuerzos físicos (podría dañar la sonda o el aparato). Por ello aconsejamos pida permiso en el trabajo para ausentarse las 24 horas que dura.

¿Es dolorosa?. ¿Qué riesgos tiene?

La exploración no es dolorosa, aunque si puede ser molesta. Normalmente se notará algo de escozor en la nariz y amargor en la boca; algunos pacientes puede tener náuseas y tos, pero no es lo habitual. Una vez colocada la sonda la exploración se tolera bien, pudiéndose completar en más del 95% de los pacientes.

Carece de riesgos relevantes siendo muy raro el sangrado nasal, la tos irritativa o los vómitos.

¿Y si no la tolero?

Se le facilitará un número de teléfono en el que pueda consultar las 24 horas. No obstante siempre podría retirarse la sonda usted mismo, ya que despegando el esparadrapo y tirando despacio se extrae fácilmente, guardándolo muy bien todo para traerlo a la consulta al día siguiente.

¿Qué preparación necesito?

Precisa ayunas de unas 4 horas, siendo aconsejable que la última comida haya sido ligera. Vendrá con ropa cómoda, mejor pantalón o falda (no vestido completo o mono)

Salvo que se le indique lo contrario, suspenderá antes los medicamentos que se indican detrás.

¿Después puedo hacer una actividad normal?

Una vez realizada puede volver a su actividad normal casi siempre y sin ningún problema.

Antes de realizarse esta prueba y firmar el consentimiento, no dude en consultarnos por email, por teléfono o en la consulta, aquellas dudas que puedan surgir y no se hayan resuelto con la información escrita.

El paciente.....
(o en su caso el representante legal), declara haber sido informado suficientemente sobre la exploración que se me va a realizar y acepto sus beneficios y riesgos potenciales, y doy fe de ello firmando este documento.

En Granada a de de 20.....

Médico informador

Paciente o representante legal

MEDICAMENTOS QUE SE ACONSEJA SUSPENDER ANTES DE LA pHMETRÍA DE 24 HORAS (salvo que se le diga lo contrario):

7 días antes: Omeprazol, Lansoprazol, Rabeprazol, Esomeprazol y Rabeprazol

2 días antes: Ranitidina, Famotidina y Nizatidina.

24 horas antes: Metoclorpramida, Domperidona, Cinitaprida, Cisaprida, Levosulpirida y Prucaloprida.

12 horas antes: todo tipo de antiácidos tipo Almax, Bemolan o Bicarbonato